INSTITUTO LIBERTAD
ideas para Chile

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016
ANÁLISIS PARTIDA 09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

I. Análisis Global

I.1. El 21 de mayo de 2015

La educación es uno de los ejes de la administración actual como de la anterior y se entiende como principal instrumento para reducir la desigualdad y favorecer el desarrollo social y económico de un país. En el discurso del 21 de mayo pasado, la Presidenta señaló que en esta administración se pretende hacer cambios estructurales en el sector, que abarque todos los niveles de educación desde la preescolar a la superior con mirada y resultados a largo plazo.

I.2. Lineamientos discurso 21 de mayo:

- Aumentar la cobertura y asegurar calidad de educación parvularia. Para lograr esto se creará a comienzos del 2016 la Subsecretaría y la intendencia de Educación Parvularia.
- Terminar con la selección ("discriminación") y progresivamente con el copago en el sistema educacional y asegurar la libertad de los padres y madres de elegir, en igualdad de condiciones los establecimientos donde deseen que estudien sus hijos e hijas.
- Los "establecimientos emblemáticos" no podrán seguir seleccionando alumnos mediante pruebas o test académicos, pero podrán realizar sus procesos de admisión en base a aquellos estudiantes del 20 por ciento de mejor rendimiento de cualquier establecimiento escolar.
- Reconocer el aporte al país que puede tener una educación particular que recibe aporte estatal y cuya motivación central es educar.
  Todos los establecimientos particulares subvencionados pasarán gradualmente a constituirse como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, si así lo determinan.
- La reforma contempla mecanismos claros y apoyo estatal para estos establecimientos.
- Poner fin al copago eliminando gradualmente el financiamiento que hoy pagan las familias.
- Construir una nueva institucionalidad para gestionar este derecho con calidad y mirada ciudadana, que consiste con terminar con la municipalización. La educación que hoy administran los municipios se depositará en el Estado, a través de instituciones descentralizadas territorialmente que incorporan a la comunidad.
- Marcar el retorno de escuela y liceos públicos a la administración del Estado a través de un proyecto que creará los Servicios Locales de Educación.

I.3. Ejes actuales de la administración sobre educación:

- **Propuesta en marcha ley Inclusión escolar**: Se aprobó la ley de inclusión con el fin de terminar con el lucro y la selección en los colegios que reciben fondos públicos. Su implementación en 2016 requerirá incrementar el gasto fiscal, lo que explica fundamentalmente el aumento en 10,7% en relación al año 2015. Para abarcar una matrícula a más de 2.000.000 millones de estudiantes.

- **Fortalecimiento de la Educación Pública:** Los recursos destinados al Fortalecimiento de la Educación Pública se incrementan en $92.101 millones respecto del año 2015, destacando el Fondo de Apoyo a la Educación Pública de $259.500 millones, la mayor cobertura del Programa Acceso a la Educación Superior y la entrega de computadores al 100% de los estudiantes de 7° básico de establecimientos educacionales del sector municipal.

- **Mayor Acceso a Educación Parvularia:** Para el año 2016 se destinarán $83.168 millones adicionales para hacer frente a los gastos operacionales de JUNJI y de integra. Para jardines infantiles se asignarán $117.373, mientras que para los niveles de transición, pre kínder y kínder se consideran recursos adicionales por $45.617 millones.

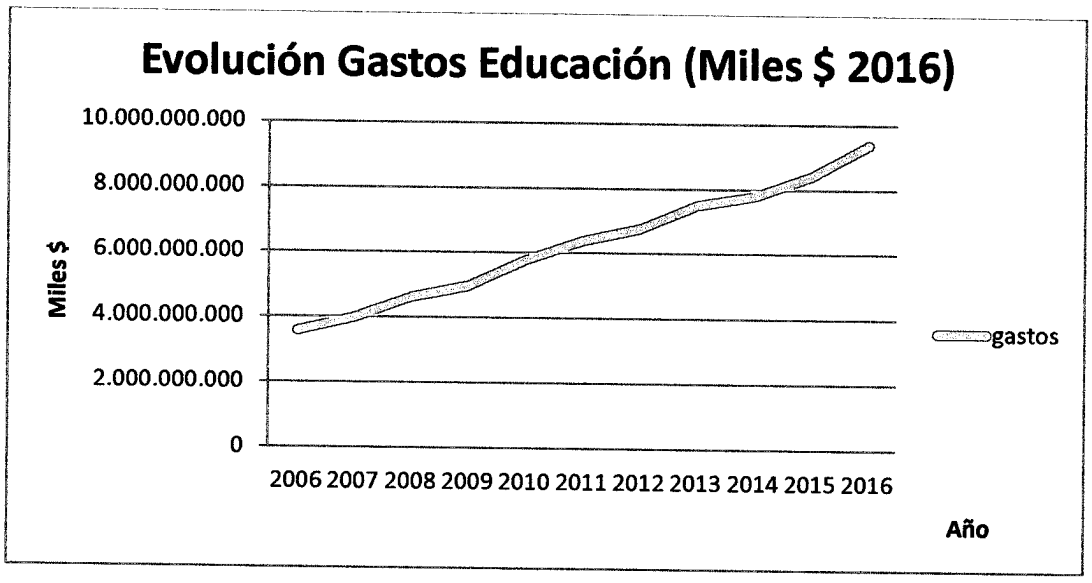
- **Educación Superior: Gratuidad y Nuevas Instituciones Estatales:** Para el año 2016 se destinarán $536.620 millones al financiamiento de la gratuidad en educación superior. Se contempla un incremento de los recursos destinados a becas de alimentación para la educación superior de $26.621 millones, respecto al año 2015, beneficiando a más de 80 mil estudiantes adicionales.
  Se crearán Centros de formación Técnica estatales, para ello se destinarán $7.100 millones y para las nuevas universidades estatales de las regiones de O'Higgins y de Aysén se consideran $2.657 millones.

I.4 Análisis gasto general partida Educación

Comparando la variación del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, se observa lo siguiente: El presupuesto total del Ministerio para el año 2016, asciende a $8.755.934 millones que presenta una variación de 7,5% con respecto al año 2015. (DIPRES, 2016).

Respecto a los gastos en pesos, las principales variaciones netas con respecto al año 2015, se dan en:

- Un aumento en la Adquisición de activos no financieros de $13.391 millones (variación de 72,3%%).
- Un aumento en las transferencias corrientes en $882.300 millones (Variación 12,7%)
- Un aumento de los Gastos en personal en $45.145 millones (variación de 15%)
- Una disminución en las iniciativas de inversión de $131.795 millones (Varía en -40,7%)



INSTITUTO LIBERTAD
ideas para Chile

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2015 - 2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN **Partida: 09**

Miles de $

Sub-Título	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(5) AÑO 2015 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En $ de 2016)	(6) AÑO 2016 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En $ de 2016)	(7) VARIACIÓN % (6) / (5)
	INGRESOS	**8.607.441.171**	**9.391.288.814**	**9,1%**
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.281.848	531.793.750	114,2%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.114	5.114	0,0%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	2.125.759	1.883.133	-11,4%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	29.257.550	29.943.801	2,3%
09	APORTE FISCAL	8.250.768.720	8.777.090.082	6,4%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.621	82.621	677,9%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	21.181.541	42.363.190	100,0%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.344.978	1.344.978	0,0%
14	ENDEUDAMIENTO	14.658.601	6.733.145	-54,1%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	39.796.439	49.000	-99,9%
		0		
	GASTOS	**8.607.441.171**	**9.391.288.814**	**9,1%**
21	GASTOS EN PERSONAL	298.515.920	343.661.186	15,1%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.926.819	80.291.904	21,8%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.753.560	3.113.302	-68,1%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.962.699.268	7.845.199.294	12,7%
25	INTEGROS AL FISCO	229.442	226.928	-1,1%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.513.703	31.904.664	72,3%
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	440.268.611	598.122.040	35,9%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	277.348.879	145.553.112	-47,5%
32	PRÉSTAMOS	0		
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	508.136.494	301.207.769	-40,7%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	25.805.856	41.967.056	62,6%
35	SALDO FINAL DE CAJA	42.619	41.559	-2,5%
	Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda	**8.144.834.078**	**8.755.934.960**	**7,5%**

Fuente: Dipres

II. Análisis particular.

Tabla 1: Cuadro comparativo instituciones 2016 vs 2015 $MM

AÑO	2015 $MM	2016 $ MM	Variación $ (2016-2015)	VAR % (2016/2015)	Participacion sobre Gast. total
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6.006.429	6.530.954	524.525	8,73%	76,71%
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	827.809	924.526	96.717	11,68%	10,86%
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	597.810	504.207	-93.603	-15,66%	5,92%
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	295.560	314.879	19.319	6,54%	3,70%
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	105.692	119.668	13.975	13,22%	1,41%
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	50.790	53.756	2.966	5,84%	0,63%
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	35.078	35.011	-67	-0,19%	0,41%
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	19.935	27.548	7.613	38,19%	0,32%
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	2.256	2.162	-93	-4,14%	0,03%
CONSEJO DE RECTORES	404	647	243	60,22%	0,01%
GASTO - (SUBT. 25 + 30 + 34 + 35)	7.941.763	8.513.359	571.596	7,20%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIPRRES.
Formula gastos no consideran Item 25.01 + intereses y otros gastos financieros de deuda.

Las instituciones que presentan variaciones significativas son:

II.1 Subsecretaría de educación:

Con un 76% es la institución que recibe la mayor cantidad del presupuesto. Con respecto al año 2015 aumentó en un 8,7% equivalente a $524.525 millones. Dentro de los subtítulos las variaciones a destacar son:

- Aumento en Transferencias corrientes en un 14%, equivalente a $760.716 millones.
- Aumento en la Adquisición de activos financieros en 35% equivalente a $155.732 millones.
- Una baja en las trasferencias de capital en 52%, equivalente a $242.284.
- Un aumento en el gasto del personal en 7,7%, equivalente a $6.452 millones.

II.2 Junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB)

Con un 11% es la segunda institución con mayor participación del presupuesto. Con respecto al año 2015 aumentó en un 11,6% equivalente a $96.717 millones. Dentro de los subtítulos las variaciones a destacar son:

- Un aumento en las trasferencias de capital en un 176%, equivalente a $30.377 millones.
- Aumento en Transferencias corrientes en un 8%, equivalente a $64.115 millones.
- Un aumento en el gasto del personal en 8%, equivalente a $1.036 millones.

II.3 Junta nacional de jardines infantiles:

Con respecto al año 2015 disminuyó en un 15,6% equivalente a una baja del presupuesto en $93.603millones, esta variación se da principalmente por una baja en las iniciativas de inversión. Dentro de los subtítulos las variaciones a destacar son:

- Una baja en las Iniciativas de inversión de 51,4%, equivalente a una disminución del presupuesto en $134.970 millones respecto al 2015.
- Un aumento en el gasto del personal en un 28,3%, equivalente a $37.292 millones
- Aumento en la Adquisición de activos financieros en un 206% equivalente a $9.462 millones.

II.4 Comisión nacional de investigación científica y tecnológica:

Con respecto al año 2015 aumentó en un 3,7% equivalente a un aumento del presupuesto en $19.319millones. Dentro de los subtítulos las variaciones a destacar son:

- Aumento en Transferencias corrientes en un 6,7%, equivalente a $19.089 millones.

II.5 Consejo nacional delas culturas y las artes:

Con respecto al año 2015 aumentó en un 13,2% equivalente a un aumento del presupuesto en $13.975millones. Dentro de los subtítulos las variaciones a destacar son:

- Aumento en Transferencias corrientes en un 19%, equivalente a $13.966 millones.
- Un aumento en el gasto del personal en 8%, equivalente a $1.095 millones.

II.6 Dirección de bibliotecas, archivos y museos:

Con respecto al año 2015 aumentó en un 5,8% equivalente a un aumento del presupuesto en $2.966 millones. Dentro de los subtítulos las variaciones a destacar son:

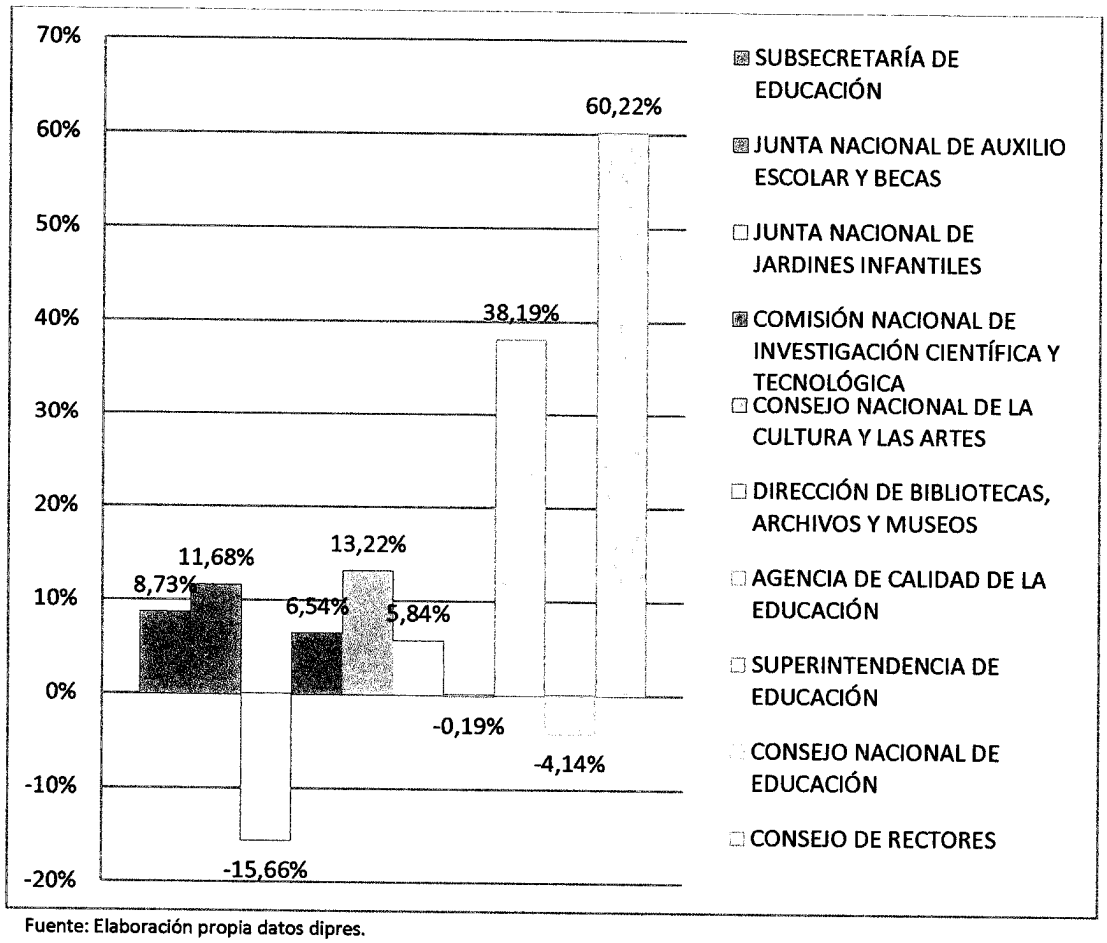
- Aumento en Iniciativas de inversión en un 28,8%, equivalente a $1,468 millones.
- Un aumento en el gasto del personal en 4,9%, equivalente a $1.049 millones.

II.7 Superintendencia de la educación:

Si bien la participación en el presupuesto no es muy importante, es necesario destacar su aumento en un 38% respecto al 2015, equivalente a $7.613 millones. Este aumento se debe principalmente a:

- Un aumento en el gasto del personal en 19%, equivalente a $3.115 millones.
- Aumento en la Adquisición de activos financieros en un 384% equivalente a $2.797millones.

Gráfico 1: Variación gasto 2016/2015 por institución



Fuente: Elaboración propia datos dipres.

INSTITUTO LIBERTAD
ideas para Chile

MODERNIZACIÓN DE LA CANCILLERÍA, INVERSIÓN IMPOSTERGABLE

La política exterior de Chile requiere fortalecerse como también modernizarse su principal instrumento, el Ministerio de Relaciones Exteriores. En momentos en que la economía mundial se desacelera y nuestro país, por problemas propios y ajenos, sufre sus efectos, es indispensable avanzar en iniciativas innovadoras, conquistas de nuevos mercados, alianzas con otros sectores y búsqueda de oportunidades. Como es conocido, nuestra Cancillería ha jugado un rol muy importante en el proceso de transformación de Chile, que ha pasado de ser un país ubicado en la media de la región a ocupar su liderazgo en ofrecer a su población, las mejores condiciones de vida de toda América Latina. No obstante lo anterior, la Cancillería requiere de un proceso modernizador que le permita mayor agilidad para competir con sus pares de otras naciones.

Durante el último año, el gobierno se planteó la misión de elaborar un plan de modernización, un anhelo que se ha explorado ya en numerosas oportunidades y que, ante las dificultades para contar con el apoyo político necesario, ha implicado recurrir a diversos subterfugios que no es necesario reiterar por ser conocidos de todos. Ello provocó, como ha sucedido en diversas ocasiones, interés y expectación. Sin embargo estamos pronto a entrar en lo que se ha llamado el segundo tiempo del gobierno, período en que las iniciativas cuestan más, sobre todo si tomamos en consideración que se ha anunciado que se priorizarán iniciativas por la escasez de recursos.

Me parece necesario hacer presente que, en la actualidad, la planta del Servicio Exterior es la misma establecida en 1978 no obstante el aumento de nuestras tareas y responsabilidades en una comunidad internacional que se han multiplicado. Creemos que una eventual postergación del proceso modernizador, en el caso de producirse, sería ir en contra de lo que se busca solucionar.

Es de suma importancia para el porvenir de Chile que sus intereses y posturas sean representadas de la mejor manera ante la comunidad internacional y los diversos foros multilaterales a los que pertenecemos como asimismo la búsqueda de posibilidades y alianzas para obtener mejores posibilidades para el desarrollo político, económico y social de nuestra gente. Valiosa es también la labor que desarrolla en nuestras relaciones bilaterales, los esfuerzos por mantener la paz

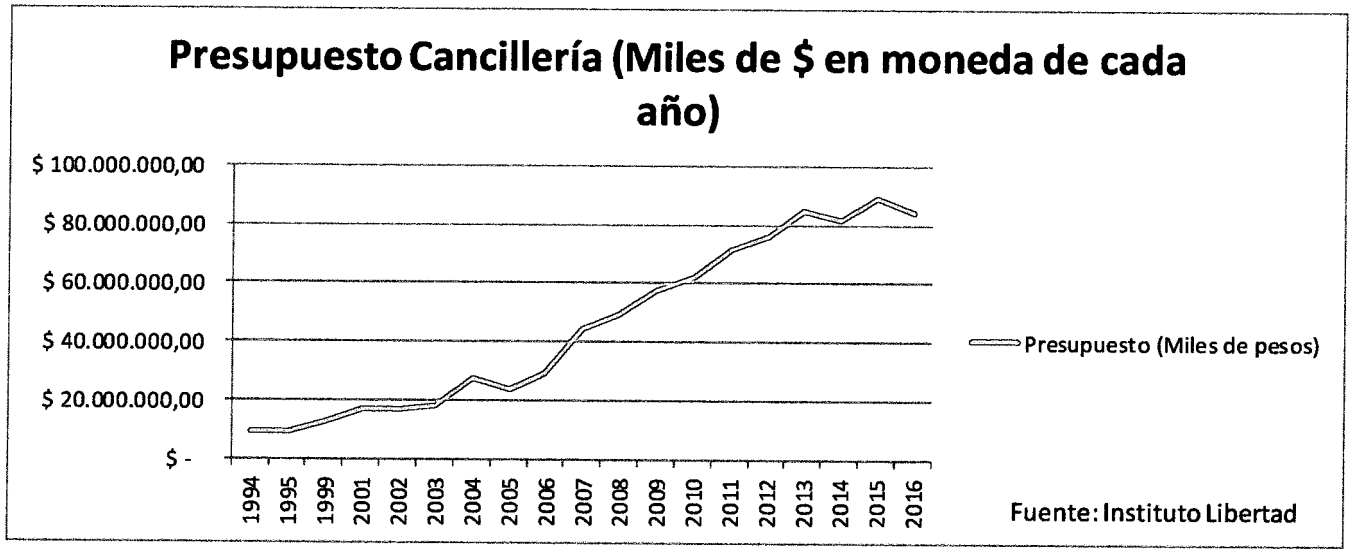
mundial, los DD.HH., la defensa de nuestro territorio e intereses soberanos, e incluso, la propagación de nuestra cultura e identidad nacional en el extranjero.

El Cuerpo Diplomático y de la Dirección de Relaciones Económicas además son los responsables del éxito de nuestra política comercial, ampliando los destinos de nuestros productos y del esfuerzo de todos los chilenos. Y, por cierto, cuando nuestros connacionales se encuentran en el exterior, es también el personal de nuestra Cancillería el primer e importante vínculo que se tiene con Chile, prestando la ayuda necesaria a nuestros compatriotas.

Sin embargo, la nueva estructura de nuestro ministerio debe ampliarse y así liberarse de las restricciones que le obligan a concentrarse mayormente en lo económico, para así pasar a transformarse en un agente proactivo dentro de la política regional y propositivo en nuestras relaciones bilaterales. Como es necesario también aprender de nuestros vecinos y otros Estados en la centralidad de construir un equipo encargado de la comunicación y promoción de nuestras posiciones ante la comunidad internacional. Por último, hay que involucrar más recursos en equipos profesionales que nos permitan anteponernos a los próximos fenómenos internacionales y a identificar las amenazas y oportunidades que se le presentarán a Chile en el futuro.

Ante la discusión del próximo presupuesto de la nación, es importante no restar los recursos necesarios para hacer realidad el mejoramiento de un servicio que al ciudadano le puede parecer ajeno, pero que es central para el país. Que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores haya sido históricamente evaluado con la mejor nota dentro de los diferentes gobiernos no es casualidad, pero su misión, más importante que nunca, debe ser potenciada con una estructura moderna y acorde a los desafíos actuales.

Año	Presupuesto (Miles de pesos)
1994	$ 9.257.513,00
1995	$ 9.213.599,00
1999	$ 12.697.440,00
2001	$ 16.788.576,00
2002	$ 16.809.019,00
2003	$ 18.400.214,00
2004	$ 27.701.514,00
2005	$ 24.077.976,00
2006	$ 29.429.210,00
2007	$ 44.674.561,00
2008	$ 49.396.027,00
2009	$ 57.508.079,00
2010	$ 62.203.556,00
2011	$ 71.547.322,00
2012	$ 75.984.025,00
2013	$ 84.544.754,00
2014	$ 81.687.988,00
2015	$ 89.384.409,00
2016	$ 84.388.623,00



ATENCIO! Estos son todos los datos que pudimos encontrar de fuentes confiables en el breve tiempo

El año 200 registra un presupuesto de 133,874 miles de US$, por lo que no se hizo transferencia a pesos en moneda actual

Ante una presentación de estos datos, las cifras corresponden a miles de pesos, no presenta ajuste de inflación ni similar

Los datos corresponden al ítem "gastos" de cada presupuesto

MAPA EMBAJADAS

